

CORTIDECORP S. A.

Guayaquil, abril 15 de 2005

**Señores
SOCIOS DE CORTIDECORP S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; procedo a poner a vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2004, los mismos que presentan conformidad y veracidad, según el informe presentado por el Comisario de la compañía, señora Silvia Terán Ríos.

Sin otro particular y en espera de que su favorable aceptación, quedo de ustedes Señores Socios.

Atentamente,

Rosina M. de Lecaro
**ROSINA MALNATI DE LECARO
GERENTE GENERAL**

RdeL/.

